

**APRUEBA TRANSFERENCIA DE
PATENTE DE SUPERMERCADO DE
ALCOHOLES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 1167

MELIPILLA, 13 MAYO 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a)El Memorándum N° 41, de fecha 02 de mayo de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
- b)El Ordinario N° 099/2014, de fecha 28 de abril de 2014, de la Dirección Asesoría Jurídica;
- c)El Ordinario N° 34, de fecha 21 de abril de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
- d)El Memo N° 044, de fecha 17 de abril de 2014, del Director de Obras Municipales (S);
- e)El Informe de Factibilidad por Cambio de Domicilio de la Patente de Supermercado de Alcoholes Ley 19.925;
- f)El Ordinario N° 55, de fecha 05 de febrero de 2014, de la 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla;
- g)El Ordinario N° 01, de fecha 06 de enero de 2014, de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales;
- h)El Ingreso N° 199/2013, de Gasep Haddad Musa, de fecha 05 de julio de 2013;
- i)La Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, de fecha 21 de junio de 2013, del S.I.I.;
- j)La Declaración Jurada de fecha 03 de julio de 2013;
- k)El Contrato de Arrendamiento suscrito con fecha 11 de junio de 2013;
- l)La Fotocopia de la Cédula de Identidad de doña Irma Azizi Gasep Portales;
- m)La Resolución Exenta N° 015227, de fecha 03 de mayo de 2006, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región Metropolitana;
- n)La Compraventa suscrita con fecha 25 de abril de 2013;
- ñ)El Certificado de Antecedentes Folio N° 119694043, de fecha 07 de mayo de 2013, de doña Irma Azizi Gasep Portales;
- o)La Declaración Jurada de la Ley N°19.925 Art. N° 4 de alcoholes, de fecha 20 de marzo de 2014, de doña Irma Azizi Gasep Portales;
- p)La Autorización de la Junta de Vecinos Los Huertos, Altos de Popeta – Melipilla, de fecha 30 de junio de 2013;
- q)La Comunicación de Inicio de Actividades, de fecha 25 de junio de 2013, del Servicio Agrícola y Ganadero;
- r)El Informe de Zonificación y Recepción Final, de fecha 02 de enero de 2014, del Director de Obras Municipales (S);
- s)El Acuerdo N°0393, de fecha 07 de mayo de 2014, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- t)La Ley N°19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
- u)Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

HOJA N° 2

DECRETO EX. N° **1167**

MELIPILLA, **13 MAYO 2014**

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la Transferencia de la Patente de Supermercado de Alcoholes, en el domicilio ubicado en Alto Popeta, Parcela 9, Parcelación 375, Melipilla, desde don Gasep Haddad Musa, cédula nacional de identidad N° 3.040.918, a doña **Irma Azizi Gasep Portales**, R.U.T N° 8.539.080-5.

2.- La Sección de Rentas y Patentes será la encargada de hacer los trámites administrativos correspondientes.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Sección Patentes y Rentas
- Departamento de Inspección
- Tesorería Municipal
- Interesada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
M. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA